

LA OPINIÓN (Los Angeles), 11 de julio de 2001, 7A

Estados Unidos en juicio de Milosevic: Tribunal Internacional

Por Andrew Reding

A corto plazo, da la impresión de que el traslado del ex dictador Slobodan Milosevic a Holanda, a la espera de juicio bajo la acusación de genocidio, fuera un triunfo de la diplomacia de Estados Unidos. Después de todo, fue la promesa estadounidense de grandes sumas de dinero lo que hizo que el gobierno serbio se decidiera a entregar a Milosevic a un tribunal internacional.

Tras las primeras impresiones, existe un conjunto mucho mayor de fuerzas internacionales. Están dirigidas contra la resistencia de Estados Unidos ante una globalización de leyes que hagan respetar los derechos humanos.

La mayor parte de los estadounidenses todavía ve a Estados Unidos como la proverbial “ciudad sobre la colina”, un lugar aislado del pecado, cuyo sistema legal es —pese a todas sus limitaciones— muy superior a cualquier otro. Este concepto, de raigambre puritana hace inconcebible que Estados Unidos se someta a un orden legal internacional.

Esa es una razón principal de que el Senado estadounidense nunca haya ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de que la Administración Bush se mantenga resoluta en su oposición al Tribunal Criminal Internacional.

Otra razón es la comprensible renuencia del último superpoder mundial a renunciar a cualquier prerrogativa.

No obstante, en su deseo de traer ante la justicia a un adversario vilipendiado, Estados Unidos está confiriendo validez, indirectamente, al emergente sistema internacional de justicia criminal. Esto se hace patente desde el momento en que Milosevic ha de comparecer ante un tribunal internacional en vez de ante uno estadounidense, como ocurrió cuando el ex presidente Bush trajo forzosamente al dictador panameño Manuel Noriega a Estados Unidos.

La Unión Europea ha usado su poder económico para persuadir a los países europeos de la necesidad de abolir la pena de muerte y de someterse a la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.

La situación cambió drásticamente cuando el primer ministro serbio, Zoran Djindjic, desencadenó un juego de fuerzas, al entregar a Milosevic al Tribunal Internacional de La Haya. Djindjic señaló que el gobierno de Yugoslavia se había vuelto irrelevante, a los efectos, puesto que actualmente sólo incluye a Serbia y al pequeño Montenegro. Djindjic actuó bajo su propia autoridad como jefe del gobierno serbio. Eclipsó con su gestión al presidente yugoslavo Vojislav Kostunica, como una vez lo hizo el presidente ruso Boris Yeltsin con Mikhail Gorbachov.

Djindjic añadió que éste no es más que el comienzo, puesto que Serbia ha optado por el sistema europeo. Eso significa que Serbia va a abolir la pena de muerte y a aceptar la jurisdicción del TEDH. En un contexto más amplio, significa que, como el resto de Europa, va a colocar la ley internacional de derechos humanos por encima del concepto de soberanía nacional.

La ley internacional está construida, principalmente, sobre tratados y precedentes. Los tratados de derechos humanos ya están en efecto, con lo que ciertos crímenes —como el genocidio, la tortura y el asesinato de motivación política— son objeto de la atención internacional. Ahora, tras los arrestos del ex dictador chileno Augusto Pinochet y de Milosevic, también está funcionando la jurisdicción internacional del derecho criminal.

Washington no puede hacer nada para detener este proceso. Un tribunal belga acaba de condenar a varios ciudadanos de Rwanda a largas sentencias de prisión por su participación en actividades genocidas contra los tutsis, grupo étnico de ese país africano. Jueces españoles e italianos han pedido la extradición de torturadores argentinos y están activamente tras ella, lo que contribuye a minar la soberanía nacional y a consolidar un nuevo orden legal internacional.

Debido a su clave desempeño en el traslado de Milosevic a La Haya, Washington ya no puede quejarse de este proceso sin parecer hipócrita.

No hay modo de parar la globalización de la ley internacional de derechos humanos. De oponerse a ella, Estados Unidos se verá como un país insustancial ante los ojos del mundo. Este verá con sospecha los reclamos de sinceridad de Washington ante las violaciones a los derechos humanos.

Bill Clinton tomó la decisión correcta al firmar el estatuto del Tribunal Criminal Internacional en los días finales de su presidencia. ¿No será ya hora de que el presidente George W. Bush y el Senado estadounidense lo ratifiquen? El hecho de hacerlo permitiría que Estados Unidos formara parte del grupo de 36 naciones que ya le han dado el no definitivo a la impunidad por crímenes en contra de la humanidad.

Andrew Reding es director del Proyecto Américas, del Instituto de Política Mundial (WPI).